



## ACTA DE REUNIÓN

<b>Fecha</b>	09/11/2022	<b>Inicio</b>	5:30 pm	<b>Fin</b>	8:00 pm	<b>Lugar</b>	Auditorio Colegio IED	
<b>Asunto</b>	Socialización programas SED a consejeros, consejeras y miembros de Plataformas de Juventud							
<b>Asistentes</b>	Se adjunta listado de asistencia			<b>Asistentes Externos</b>	Se adjunta listado de asistencia			
<b>Fecha de Elaboración</b>	22/11/2022	<b>Elaborado por</b>	Equipo participación				<b>Próxima Reunión</b>	No se definió

### Desarrollo de la Agenda

Se inició la jornada dando la bienvenida a los y las asistentes, agradeciendo su participación en este espacio. Margarita Vargas de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales señala que esta actividad se realiza en el marco de los compromisos adquiridos por la secretaria de Educación en la reunión realizada en el mes de julio y a los cuales se busca dar cumplimiento.

El director de Participación Juan Fredy Rozo Bellón da la bienvenida a los y las consejeras locales de juventud, señalando la importancia de la participación y de las posibilidades de transformar realidades.

En esta primera parte, una de las personas miembro de la Plataforma de Juventud señaló su interés de conocer la ruta para trabajar en conjunto con las Direcciones Locales de Educación. Se explica que se realizó una reunión con la Dirección General de Educación en la cual se planteó esta necesidad y a partir de esta, se acordó lo siguiente:

#### 1. Reunión con los Directores Locales de Educación.

El director(a) Local de Educación extenderá una invitación al Consejo Local de Juventud con el fin de conocer a sus integrantes y hablar sobre las funciones tanto del Consejo Local de Juventud como de la Dirección Local de Educación. En esa reunión se buscará abordar tres puntos:

1. Socialización de la función del director(a) Local de Educación y funcionamiento de los colegios oficiales y privados. (Gobierno Escolar y Consejos Estudiantiles, Plan, Acciones)
2. Socialización de las funciones del Consejo Local de Juventud.
3. Necesidades y propuestas de articulación local. En este punto se buscará que los consejeros y consejeras planteen sus necesidades y lleguen a acuerdos con el director(a) Local de Educación respecto de las acciones a realizar durante cada año con los colegios oficiales y privados, las cuales se consignan en el acta de la sesión.

El espacio estará acompañado por la Secretaría de Gobierno con invitación al IDPAC y la Secretaría Distrital de Integración Social. La invitación de la reunión será enviada por el director(a) Local de Educación al Consejo Local de Juventud, vía correo electrónico con copia [juventud@gobiernobogota.gov.co](mailto:juventud@gobiernobogota.gov.co)

#### 2. Reunión con los Rectores con el director(a) Local de Educación y delgados/as del Consejo Local de Juventud

Con el fin de presentar las acciones de articulación del año. Una vez realizado las propuestas de articulación, el director(a) Local de Educación y el delegado/as del Consejo Local de Juventud presentarán la propuesta de articulación en las mesa de rectore/as en los Colegios Oficiales y Privados, a efectos de señalar las acciones a buscar ser realizados en los Colegios.



## ACTA DE REUNIÓN

<b>Fecha</b>	09/11/2022	<b>Inicio</b>	5:30 pm	<b>Fin</b>	8:00 pm	<b>Lugar</b>	Auditorio Colegio IED
<b>Asunto</b>	Socialización programas SED a consejeros, consejeras y miembros de Plataformas de Juventud						
<b>Asistentes</b>	Se adjunta listado de asistencia			<b>Asistentes Externos</b>		Se adjunta listado de asistencia	
<b>Fecha de Elaboración</b>	22/11/2022	<b>Elaborado por</b>	Equipo participación			<b>Próxima Reunión</b>	No se definió

Se continuó la jornada, explicando que, para el desarrollo de la jornada, se dividiría al grupo en 6 subgrupos quienes pasarían por 6 estaciones en las cuales se les explicaría las acciones adelantadas en los temas en los que ellos manifestaron interés. Luego se volvería a plenaria para conocer sus percepciones y los compromisos a los que se llegaría.

### 1. Programa Integral de Educación Socioemocional

Margarita Vargas, de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, informa que la Secretaría de Educación del Distrito (SED) viene desarrollando el Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 - 2024, puntualmente sobre el propósito número tres "Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación"; y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Así, el Programa Integral está basado en una comprensión integral del ser y del proceso educativo. De esta manera, se intenta superar la escisión tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano. Se parte de una comprensión sentipensante en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo. El Programa le apuesta al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos; y también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, así mismo, debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo. Este último proceso es la educación socioemocional.

Lo socioemocional es una dimensión inherente a la sociabilidad humana que está conectada con los órdenes sociales predominantes y con los proyectos de mundo de diferentes actores. En este sentido, nuestras emociones dan cuenta, de la interpretación individual que realizamos de la realidad; y del entramado de relaciones en los cuales emerge nuestra afectividad. Por eso, nuestra apuesta intenta trascender el ámbito meramente individual y ubicar lo socioemocional en el contexto relacional y conflictivo de la sociabilidad humana.

### 2. Justicia Escolar Restaurativa – INCITAR

Luis de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales informa que JER es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Esto será posible mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias; brindando apoyo para que las experiencias pedagógicas

## ACTA DE REUNIÓN

<b>Fecha</b>	09/11/2022	<b>Inicio</b>	5:30 pm	<b>Fin</b>	8:00 pm	<b>Lugar</b>	Auditorio Colegio IED
<b>Asunto</b>	Socialización programas SED a consejeros, consejeras y miembros de Plataformas de Juventud						
<b>Asistentes</b>	Se adjunta listado de asistencia			<b>Asistentes Externos</b>	Se adjunta listado de asistencia		
<b>Fecha de Elaboración</b>	22/11/2022	<b>Elaborado por</b>	Equipo participación			<b>Próxima Reunión</b>	No se definió

de las escuelas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa; contribuyendo a la reconciliación, a las garantías de no repetición y la construcción de escuelas como territorios de paz.

Por su parte, la estrategia INCITAR para la PAZ se constituye en una estrategia pedagógica y política, que se constituye como un espacio compartido de formación, de oportunidades de aprendizaje y de intercambio de iniciativas formuladas por las comunidades educativas quienes buscan aportar a la transformación de sus realidades en contextos cercanos. Por ello, desde la escuela se fortalece el tejer redes de trabajo colaborativo para transformar o potenciar aquellas cosas que inciden en el bien común y contribuyen al mantenimiento de relaciones armónicas, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la convivencia en la construcción de la escuela como territorio de paz.

### 3. Sistema de Participación

Camilo Moreno de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales durante el espacio brinda información con respecto a los siguientes temas sobre gobiernos escolares, allí hace unas aproximaciones indicando que este, es un espacio que se ha consolidado para promover la participación e invitar a las comunidades educativas dependiendo del espacio a dialogar, analizar e incluir dentro de sus planes la política pública educativa, sectorial y territorial, y de otra manera a participar en la toma de decisiones conscientes e informadas que benefician a las comunidades educativas.

Además de esto se hace la explicación de cómo funcionan cada uno de los espacios de participación que se mencionan a continuación:

1. Consejo Directivo: es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa.
2. Consejo Académico: se determina como la instancia superior para participar en la orientación pedagógica, conformada por el rector o rectora quien lo preside, los directivos docentes de todas las sedes, una o un docente por cada área definida en el plan de estudios,
3. Rector: es el representante ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Teniendo en cuenta las instancias de participación se hace una socialización a las acciones del Consejo de Estudiantes que es el máximo órgano colegiado, se organiza de manera autónoma allí se solucionan preguntas sobre sus funciones dentro de las cuales se encuentra elegir el representante de los y las estudiantes al Consejo Directivo. Se plantea que deberá conformarse dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico. Así mismo se aclara que para efectos del fomento de la participación y de cara al cumplimiento del decreto 293 de 2008 por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Distritales y Locales de Política Educativa.

### 4. Estrategia de Familias

Stephania García de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales durante este espacio se brinda información sobre las acciones que se desarrollan con las instituciones oficiales, así como a nivel local por medio de la estrategia, la cual busca fortalecer la relación familia-escuela y comunidad, y las capacidades socioemocionales y ciudadanas en los entornos familiares por medio de dos tipos de atención: el desarrollo de **las Escuelas del Cuidado Familiar**, comprendiendo este espacio dentro de lo que se conoce dentro de los colegios como “escuelas de padres”, sin embargo, contando con

## ACTA DE REUNIÓN

<b>Fecha</b>	09/11/2022	<b>Inicio</b>	5:30 pm	<b>Fin</b>	8:00 pm	<b>Lugar</b>	Auditorio Colegio IED
<b>Asunto</b>	Socialización programas SED a consejeros, consejeras y miembros de Plataformas de Juventud						
<b>Asistentes</b>	Se adjunta listado de asistencia			<b>Asistentes Externos</b>		Se adjunta listado de asistencia	
<b>Fecha de Elaboración</b>	22/11/2022	<b>Elaborado por</b>	Equipo participación			<b>Próxima Reunión</b>	No se definió

la premisa de que en estos procesos no hay un acompañamiento único de padres, sino también de madres y cuidadores. En este sentido, se comprende que el contexto familiar es también responsable en los procesos de formación del SER de las niñas, niños y jóvenes.

Del mismo modo, por medio de las **Redes Locales de Familias**, se brinda un espacio de comunicación horizontal con la comunidad de las localidades del distrito, con el propósito de trabajar temáticas enfocadas en las prioridades identificadas por medio de ejercicios como cartografías sociales y árboles de problemas, para poder garantizar un análisis colectivo de la localidad, así como una ruta de trabajo comunitaria enfocada en el mejoramiento de los entornos para las familias, trabajando temas como prevención de conducta suicida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de riesgos virtuales, conocimiento de la normativa de convivencia escolar, gestión emocional, resolución de conflictos de manera asertiva, entre otros.

Asimismo, en el encuentro se brindan contactos de los referentes locales de la estrategia para aquellos asistentes que consideraron importante contar con esa información. Se hizo invitación a los encuentros de las redes así como en el ejercicio de convocar a sus propias familias para enriquecer estas acciones locales desde la estrategia del Programa Integral.

### 5. SIMONU

Alba Milena Romero Sanabria de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales informa que la estrategia pedagógica y política Simonu Bogotá Región se implementa desde hace 10 años por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en articulación con el Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela (CINU Bogotá), en el marco del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz. Esta propuesta vincula a docentes y estudiantes de colegios oficiales y privados, rurales y urbanos, de las 20 localidades de Bogotá y otros departamentos del país, promoviendo la formación integral de las niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo sus capacidades socioemocionales y ciudadanas, así como habilidades analíticas, interpretativas y argumentativas, a partir de debates generados sobre los principales temas de la agenda global, nacional, regional y local para movilizar iniciativas que transformen realidades en sus entornos cercanos.

Para lo anterior, se cuenta con una Ruta Pedagógica para Delegaciones y Cargos de Liderazgo que orienta las diferentes acciones formativas y de simulación, en la cual niñas, niños y jóvenes entre de 5º a 11º grado y estudiantes universitarios de diferentes áreas del conocimiento, cuyo nivel etereo va de los 9 a los 25 años, se encantan en esta gran simulación ONU que no sólo es reconocida como la más grande sino la más incluyente del mundo, en tanto que posibilita que sus estudiantes participantes sean reconocidos como protagonistas en esta estrategia desde un gran ejercicio de formación, investigación, debate y consenso.

Esta es una propuesta bastante potente y reconocida a nivel local y regional, por los resultados que se han obtenido en el desarrollo de capacidades individuales y colectivas en términos de liderazgo, habilidades comunicativas, para la negociación y concertación, entre otras; y la posibilidad que tiene de nuevos aprendizajes a partir de la experiencia de diferentes cargos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Secretaría de Educación

## ACTA DE REUNIÓN

<b>Fecha</b>	09/11/2022	<b>Inicio</b>	5:30 pm	<b>Fin</b>	8:00 pm	<b>Lugar</b>	Auditorio Colegio IED
<b>Asunto</b>	Socialización programas SED a consejeros, consejeras y miembros de Plataformas de Juventud						
<b>Asistentes</b>	Se adjunta listado de asistencia			<b>Asistentes Externos</b>	Se adjunta listado de asistencia		
<b>Fecha de Elaboración</b>	22/11/2022	<b>Elaborado por</b>	Equipo participación			<b>Próxima Reunión</b>	No se definió

### 6. Oficina de Convivencia Escola y actualización de manuales de convivencia

- <<Compromisos adquiridos>>
  1. Desde el sistema de participación se coordinara una jornada con cargos de representación estudiantil y Mesa Distrital de Estudiantes para hablar sobre el Estatuto de Ciudadanía Juvenil

NOMBRE: Alba Milena Romero Sanabria  
CARGO: Contratista

NOMBRE: Camilo Moreno Peñaloza  
CARGO: Contratista

NOMBRE:  
CARGO: